

vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Vicente Cruz Casado, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**8454** *ORDEN de 14 de marzo de 1975 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Gabriel Alomar Esteva como miembro del Patronato de la Universidad Politécnica de Barcelona y se nombra para dicho cargo a don José Matías de España y Muntadas.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Patronato de la Universidad Politécnica de Barcelona y elevada a través del Rectorado de dicha Universidad.

Este Ministerio, de conformidad con la expresada propuesta y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), y artículo 24.2 de los Estatutos Provisionales de la Universidad Politécnica de Barcelona, ha tenido a bien disponer:

Primero.—El cese de don Gabriel Alomar Esteva, a petición y por motivos profesionales, como miembro de libre elección del Patronato de la Universidad Politécnica de Barcelona, para el que fué designado por Orden ministerial de 8 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto), agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—El nombramiento de don José Matías de España y Muntadas para dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Ferrerico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**8455** *CORRECCION de errores de la Orden de 20 de enero de 1975 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1973 y se nombran los opositores aprobados.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero de 1975, páginas 2307 a 2310, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

A12EC5139, donde dice: «Doña María Luisa Aursa Tejera y Morales», debe decir: «Doña María Luisa Aurea Tejera y Morales».

A12EC5159, donde dice: «Don Miguel Pons Bonet», debe decir: «Don Miguel Pons Bonet».

A12EC5160, donde dice: «Doña Amelia Pastor y Vilaplana», debe decir: «Doña Amalia Pastor y Vilaplana».

A12EC5169, donde dice: «Doña Pilar Palmés Villaplana», debe decir: «Doña Pilar Palmés Vilaplana».

A12EC5172, donde dice: «Doña María de la Concepción Martínez y Umpiérrez», debe decir: «Doña Ela María de la Concepción Martínez y Umpiérrez».

A12EC5175, donde dice: «Don Juan Manuel Vázquez Senti», debe decir: «Don Juan Manuel Vázquez Senti».

A12EC5179, donde dice: «Doña Adelina Nataller», debe decir: «Doña Adelina Bataller».

A12EC5191, donde dice: «Don Francisco Martínez y García», debe decir: «Don Fernando Martínez y García».

A12EC5195, donde dice: «Doña María Blanca Craciela Fernández Couso», debe decir: «Doña María Blanca Graciela Fernández Couso».

A12EC5197, donde dice: «Doña Cecilia Martín Hernández», debe decir: «Doña Cecilia Martín Hernández».

A12EC5201, donde dice: «Don Ramón Puigcorbe Tico», debe decir: «Don Ramón Puigcorbe Tico».

A12EC5205, donde dice: «Don Antonio Medina y Falcón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media "Alonso Quesada" —barrio Escaleritas— (femenino) segunda plaza», debe decir: «Don Antonio Medina y Falcón, para el Instituto Nacional de

Enseñanza Media "Alonso Quesada" —barrio Escaleritas— (masculino) segunda plaza».

A12EC5206, donde dice: «Doña Carmen Gulla Cortés», debe decir: «Doña Carmen Culla Cortés».

A12EC5213, donde dice: «Doña María de los Dolores Barja Persiro», debe decir: «Doña María de los Dolores Barja Pereiro».

## MINISTERIO DE TRABAJO

**8456** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo», de La Coruña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 14 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en varias Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidad e Institución que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes ha de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «JUAN CANALEJO», LA CORUÑA

*Medicina preventiva*

Don José Luis Gómez Guitián, Jefe de Sección.

Don Antonio Oro Rego, Médico adjunto.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

## MINISTERIO DEL AIRE

**8457** *DECRETO 834/1975, de 18 de abril, por el que cesa como Director general de Infraestructura el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de reserva, don Francisco López Pedraza.*

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer cese como Director general de Infraestructura el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de reserva, don Francisco López Pedraza, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

**8458** *DECRETO 835/1975, de 18 de abril, por el que se nombra Director general de Infraestructura al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín Rabadán.*

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Director general de Infraestructura al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín Rabadán.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA